

Expediente: 1442-CJA-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 164/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se concedió licencia a la Concejala María Sol de la Torre por el día 17 de agosto de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Legislación, Interpretación, Reglamento, 28-8-2023

Reunión n° 17